



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195 -2012-MPL

Pueblo Libre, 107 JUN 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 131-2012-MPL de fecha 10 de abril 2012, se modificó la Resolución de Alcaldía N° 044-2012-MPL por la que se constituyó la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad de Pueblo Libre para el año 2012, la cual quedo integrada de la siguiente manera: Titulares: Presidente: Sr. Jorge Luis Tanillama Loayza – Secretario General; Secretario: Sr. Juan Miguel Castillo Panta – Gerente de Asesoría Jurídica; Integrante: Sr. César Jorge García Figueroa – Gerente de Fiscalización; Suplentes: Presidente: Sra. Cecilia Mercedes Cuellar Arce – Gerente de Administración Tributaria; Secretario: Sr. Julio Guillermo Valdez Tupayachi – Gerente de Informática y Gobierno Electrónico; Integrante: Sr. Luis Ángel Carrasco Rojas – Gerente de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 190-2012-MPL de fecha 6 de junio de 2012, se aceptó la renuncia del abogado don Jorge Luis Tanillama Loayza al cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, siendo efectiva a partir del 7 de junio del 2012;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 191-2012-MPL de fecha 06 de junio de 2012, se designó al abogado don Max Moisés Silva Alván en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad de Pueblo Libre.

Que, consecuentemente resulta pertinente modificar la Resolución de Alcaldía N° 131-2012-MPL de fecha 10 de abril de 2012, a fin de que la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios cumpla con las funciones asignadas conforme a ley;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 131-2012-MPL por la que se constituyó la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad de Pueblo Libre para el año 2012, la cual queda integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Presidente	: Sr. Max Moisés Silva Alván	Secretario General
Secretario	: Sr. Juan Miguel Castillo Panta	Gerente de Asesoría Jurídica
Integrante	: Sr. César Jorge García Figueroa	Gerente de Fiscalización

SUPLENTE

Presidente	: Sra. Cecilia Mercedes Cuéllar Arce	Gerente de Administración Tributaria
Secretario	: Sr. Julio Guillermo Valdez Tupayachi	Gerente de Informática y Gobierno Electrónico
Integrante	: Sr. Luis Ángel Carrasco Rojas	Gerente de Planeamiento y Presupuesto



ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR en lo demás que contiene la Resolución de Alcaldía N° 013-2012-MPL.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a los miembros de la Comisión constituida en el artículo primero, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

RAFAEL SANTOS NORMAND
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

MAX SILVA ALVAREZ
Secretario General

[Handwritten signature of Rafael Santos Normand]

[Handwritten signature of Max Silva Alvarez]

[Faint handwritten text at the bottom left]